

**SERGIO FERNANDO ASCENCIO BARBA
DIPUTADO FEDERAL**

14 de septiembre de 2020

**SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO AÑO DE LABORES LEGISLATIVAS.
DIP. FED. SERGIO FERNANDO ASCENCIO BARBA.
DISTRITO XV (IRAPUATO, GTO,MEX)
GRUPO PARLAMENTARIO DE ACCIÓN NACIONAL**

De acuerdo a lo previsto en el *Reglamento de la Cámara de Diputados, en la Sección Tercera en su artículo 8, fracción tercera, misma que la letra señala “Serán obligaciones de los diputados y diputadas...Presentar un Informe anual sobre el desempeño de sus labores, ante los ciudadanos de su distrito o circunscripción, del cual deberá enviar una copia a la Conferencia, para su publicación en la Gaceta;...”*.

Al respecto, hago de su conocimiento que el pasado 28 de agosto de 2020, y **atendiendo las medidas sanitarias respectivas a la pandemia por la que atraviesa el mundo y nuestro país, por la crisis epidemiológica del COVID-19;** Se optó por hacer una charla de manera virtual, con un foro en el que se conectarán, vía *streaming*, jóvenes, adultos, empresarios, en general todas las personas que se pudieron *conectar vía WEB*, a conocer las distintas actividades realizadas por su servidor en el segundo año de ejercicio como Legislador Federal por el Distrito Federal número15 con cabera en la Ciudad de Irapuato, Guanajuato, México.

Sobre el particular, y como lo establece la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en su artículo 242, **“... en relación a que los informes anuales de labores y su publicidad no serán considerados como propaganda, siempre que cumplan con ciertas características en cuanto espacio y tiempos: los siete días anteriores y cinco posteriores a la fecha en que se rinda el informe...”**, se hizo del conocimiento de la población a la que me distingo en representar, que el viernes 28 de agosto a las 19:00 horas, daría a conocer las distintas actividades que como Diputado Federal realicé dentro del pleno de la Cámara de Diputados, como fueron la presentación de Iniciativas y Puntos de Acuerdo, a saber:

Iniciativas:

- **Fecha: 2019-FEB-06**
Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, del Código Fiscal de la Federación y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.



SERGIO FERNANDO ASCENCIO BARBA DIPUTADO FEDERAL

Turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Prórroga hasta el 30 de octubre de 2019, otorgada el viernes 12 de abril de 2019, con base en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria, número 5181-III, martes 18 de diciembre de 2018. (840)

- **Fecha: 2020-FEB-27**

Que reforma el artículo 9o. de la Ley del Impuesto sobre la Renta, en materia de reducción y cálculo del impuesto sobre la renta, a efecto de fomentar la competitividad de las empresas mexicanas, estimular la generación y promover la actividad económica en México.

Turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Gaceta Parlamentaria, número 5462-IV, jueves 20 de febrero de 2020. (3554)

- **Fecha: 2020-ABR-07**

Que reforma el artículo 11 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, a fin de evitar que los apoyos sociales que destina el Ejecutivo federal, a través de programas sociales, se distorsionen de los fines originalmente previstos, y evitar su uso proselitista por parte de servidores públicos o candidatos de algún partido político.

Turnada a la Comisión de Justicia.

Gaceta Parlamentaria, número 5494-II, miércoles 7 de abril de 2020. (4061)

Puntos de Acuerdo:

- **Fecha: 2020-04-21**

Con punto de acuerdo, a fin de exhortar al Ejecutivo federal, la SHCP y la SFP a informar a la opinión pública respecto a los mecanismos por implantar para transparentar el destino y ejercicio de los recursos de los fideicomisos eliminados mediante la publicación en el DOF el 2 de abril de 2020 del decreto por el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos.

Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Gaceta Parlamentaria, número 5502-II-3, martes 21 de abril de 2020. (3076)

- **Fecha: 2020-04-28**

Con punto de acuerdo, para exhortar al Ejecutivo federal y diversas autoridades a crear un programa urgente que responda a las necesidades del sector turístico, afectado de manera grave por la pandemia ocasionada por el Covid-19.

Turnada a la Comisión de Turismo.



SERGIO FERNANDO ASCENCIO BARBA DIPUTADO FEDERAL

Gaceta Parlamentaria, número 5507-II, martes 28 de abril de 2020. (3153)

- Fecha: 2020-04-21
Con punto de acuerdo, a fin de exhortar al Ejecutivo federal, la SHCP y la SFP a informar a la opinión pública respecto a los mecanismos por implantar para transparentar el destino y ejercicio de los recursos de los fideicomisos eliminados mediante la publicación en el DOF el 2 de abril de 2020 del decreto por el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos.

Turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Gaceta Parlamentaria, número 5502-II-3, martes 21 de abril de 2020. (3076)

- Fecha: 2020-04-28
Con punto de acuerdo, para exhortar al Ejecutivo federal y diversas autoridades a crear un programa urgente que responda a las necesidades del sector turístico, afectado de manera grave por la pandemia ocasionada por el Covid-19.

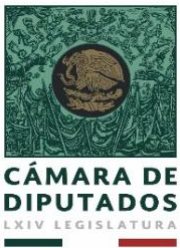
Turnada a la Comisión de Turismo.

Gaceta Parlamentaria, número 5507-II, martes 28 de abril de 2020. (3153)

En en este orden de ideas, y con un lenguaje ciudadano, fueron explicadas los aspectos más importantes de estas **Iniciativas** presentadas a este Pleno de la H. Cámara de Diputados. En concreto, las bondades y áreas de oportunidad, que se pretende atender con las modificaciones de Ley a los ordenamientos antes señalados, y los beneficios que habrán de traducirse hacia las personas

Asimismo, se explicó de manera clara, sencilla y sucinta, del por qué de la necesidad de exhortar, al Ejecutivo Federal y las Instituciones que le conforman, para que atiendan los temas que arriba se enuncian en el apartado correspondiente a **Puntos de Acuerdo**.

Finalmente, **se dio un resumen de los apoyos y gestiones realizados en mi Distrito, en relación a las distintas y diversas solictudes de apoyo** que llevaron consigo los Ciudadanos de ese Distrito, entre los que destacan la **entrega de medicamentos a población vulnerable, pacientes (hombres, mujeres, niñas y niños) que tienen cancer, y, solamente por resumir, las diferentes actividades organizadas por la Casa de Enlace de Atención, en mi Distrito, para atender las Fiestas Decembrinas y las correspondientes al día del niño**, que se centró en la entrega de juguetes y alimentos a las niñas y niños de las localidades y comunidades del Distrito XV de Irapuato Guanajuato.



**SERGIO FERNANDO ASCENCIO BARBA
DIPUTADO FEDERAL**



ATENTAMENTE.

DIP.FED. SERGIO FERNANDO ASCENCIO BARBA